



CONVOCATORIA DE COMISIÓN DE SERVICIOS

- La necesidad imprescindible y urgente de cubrir el puesto de trabajo **FF0533 Jefe Negociado Movilidad Estudiantes y Profesores (MT4/20, idioma extranjero: Inglés)**, adscrito a la **Sección de Programas Movilidad del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación**, para cubrir la baja por incapacidad temporal de su titular, hace preciso encomendar en régimen de **Comisión de Servicios** a personal funcionario de los subgrupos A2 y C1 el citado puesto.
- Las condiciones de esta asignación serán las correspondientes al puesto.
- Los interesados pueden presentar su solicitud en el Registro Único de la Universidad antes de las **14:00 horas del día 7 de febrero de 2024**.
- La adjudicación se realizará por el Gerente, previo informe del responsable de la unidad de destino y tras valorar la disfunción que pueda producir en su actual puesto de trabajo el funcionario designado.

Salamanca, 31 de enero de 2024

EL GERENTE,

(PDF BOCYL 14/02/2022)



Ricardo López Fernández